

Chetumal, Quintana Roo a 7 de marzo de 2022  
SE-CPC/004/2021-2022

Acta de la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo Periodo 2021-  
2022

Por medio de la plataforma de videoconferencia “zoom”, siendo las 12:00 horas del día 7 de marzo del año 2022, se reunieron virtualmente en videoconferencia en la cuenta del CPC, los C. Francisco Javier del Real Medina como Presidente, Raúl Cazares Urban como Secretario, Mariana Belló, Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campiran en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Mtro. Francisco del Real Medina, en su calidad de presidente del CPC, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

- Mtro. Francisco del Real Medina, Presidente del CPC
- Mtro. Raúl Cazares Urban, Secretario del CPC.
- Mtra. Mariana Belló, Integrante del CPC.
- Mtra. Janet Aguirre Dergal, Integrante del CPC.
- Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 hrs del 7 de marzo, del año 2022; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Se da lectura al orden del día.

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de Quorum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Postura respecto del evento denominado “Glosa ciudadana”.

4. Toma de acuerdos.
5. Cierre de la reunión

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Postura de los integrantes del CPC respecto del evento denominado “Glosa ciudadana”.

**Francisco del Real:** Como presidente del CPC también lo soy del Sistema completo y no puedo en ningún momento separarme de esa responsabilidad, así como de velar por su óptimo funcionamiento. La naturaleza del Sistema es precisamente el funcionamiento colegiado en un ambiente sistémico y en estricto apego a la norma que nos rige. Peor aun cuando tenemos conocimiento de reclamos generados desde OSC y Cámaras en cuanto a participar de forma individualizada en eventos anticipados de los cuales no fuimos participe del modelo de organización. Adicionalmente, soy de la idea de que como Sistema debemos de avanzar a un ejercicio de rendición de cuentas amplio, impulsado por nuestra propia Red Ciudadana Anticorrupción, en donde se tenga oportunidad de exponer el documento completo del informe una vez aprobado a la ciudadanía de todo el estado.

Por lo anterior y con el objeto de no vulnerar los procesos del propio Sistema, aunado a que por compromisos de agenda profesional me es imposible participar el día de hoy, declinare mi participación en el evento, sin embargo, estaré enviando mi respuesta por escrito en caso de que fuera de utilidad.

**Raúl Cazares:** La visión de Estado Abierto debe permear en todas las instituciones del Estado de Quintana Roo y en el CPC no puede ser la excepción, porque su actuación debe ser ejemplar siempre. Cualquier invitación, como esta, que el CPC reciba de organizaciones civiles, colegios de profesionistas, organismos empresariales e instituciones educativas, será siempre atendida. Este mismo ejercicio de apertura institucional se está impulsando en el Sistema Estatal anticorrupción y esta impregnado de uno de los principios transversales de la Política Nacional Anticorrupción: Gobierno Abierto, es claro que la rendición de cuentas es atemporal, la transparencia proactiva es permanente.

**Mariana Belló:** No veo impedimento alguno en participar en un ejercicio al que fuimos invitados el día de hoy, denominado Glosa ciudadana y que fue organizado por un grupo de organizaciones de la sociedad civil. No se trata de un evento organizado ni pautado desde el CPC ni mucho menos, desde el SAEQROO, por ello, no disponemos ni formamos parte de las decisiones en cuanto a tiempos, dinámicas etc.

Por nuestra parte, como CPC estamos cumpliendo con lo pautado en la ley, en tiempo y forma, en cuanto a la elaboración, aprobación, presentación y publicación del informe final de actividades del SAEQROO.

Todo ejercicio que promueva la transparencia proactiva y la rendición de cuentas, así como la total apertura de actividades y trabajos son saludables y deseables en congruencia con los principios transversales de nuestros instrumentos rectores de política pública, poniendo en primer lugar, el estado abierto y la rendición de cuentas.

Las organizaciones y personas que integran la RCA tienen la completa libertad de organizar ejercicios en la materia, cuando así lo consideren.

**Janet Aguirre:** 1) No existe impedimento alguno en la Ley del SAEQROO para que nos sumemos y participemos en este tipo de ejercicios que no sólo son democráticos y legítimos, sino altamente necesarios para el SAEQROO. Esta iniciativa promovida por la ciudadanía de Quintana Roo, contribuye con la visión y prioridades de nuestra Política Anticorrupción y Programa de Implementación, ya que promueve la proactividad en la transparencia y rendición de cuentas de nuestro organismo y pone al centro y en condiciones de horizontalidad a la ciudadanía en el ejercicio de su pleno derecho a conocer cómo y en qué se ejerce el recurso público.

2) La proactividad en la rendición de cuentas no se da en momentos específicos y calendarizados, justo su principal valor es que ocurre en cualquier momento de la vida pública y el CPC debe secundar este tipo de iniciativas.

3) Resistirse o negarse a participar en este tipo de convocatorias ciudadanas nos aleja, como comité ciudadano, del enfoque que hemos logrado reflejen nuestras políticas públicas en materia de anticorrupción y nos ponen del lado de la opacidad.

4) En la décimo octava sesión ordinaria del CPC, celebrada el 25 de febrero de 2022 expuse la propuesta de modelo de seguimiento y evaluación del SAEQROO (actividad que me corresponde según el Plan de Trabajo 2021-2022), en el marco de este modelo presenté como un componente el apartado "Pregúntale al SAEQROO" y de él se desprende una actividad sustancial que son las glosas ciudadanas con el SAEQROO. Los 5 integrantes del CPC lo votamos a favor. El vídeo es público y esto debe constar en el Acta.

**Alejandra Rodríguez:** Aplaudo este tipo de ejercicios y agradezco la oportunidad, sin embargo considero que presentarnos como individualidades resta el verdadero espíritu del sistema donde se habla de cuerpos colegiados, que trabajan de manera conjunta para la elaboración de la política pública, al ser miembro del CPC se adquiere un carácter diferenciado por ser parte de un órgano que forma parte del sistema, en donde ya no solo actuamos como cualquier ciudadano, estamos sujetos a la ley de la materia en donde se habla de un actuar donde intervienen diferentes actores como son la comisión ejecutiva y el comité coordinador, por lo que no solo son actividades del CPC, considero que el formato no es el adecuado, y no se trata de evadir al comparecer, se trata de buscar rendir con los mecanismos que ya existen para tal efecto, a fin de no vernos expuestos a desvirtuar el carácter que tiene el CPC dentro del propio sistema. Se reitera la rendición de cuentas es aplaudida y celebrada, el formato creo que no es el oportuno.

#### 4. Toma de acuerdos.

a) Se toman por presentadas las posturas vertidas por cada integrante del CPC.

---

Mtro. Francisco Javier del Real Medina  
Presidente del CPC

---

Mtro. Raúl Cazares Urban  
Secretario del CPC

---

Mtra. Mariana Belló  
Integrante del CPC.

---

Mtra. Janet Aguirre Dergal.  
Integrante del CPC.

---

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran  
Integrante del CPC.

LA PRESENTE ES LA HOJA DE FIRMAS DE LA CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PERIODO 2021-2022

